



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Rectificar Acta de examen - 16#1200

VISTO:

El expediente EX-2024-00413608- -UNC-ME#FL presentado por la docente Natalia Rius, en el cual solicitan rectificar el acta de examen 16#1200 del día 28 de mayo del año 2024 y se consigne a la alumna Camila Agustina Cuello, DNI 46769285 la Nota 6 (Seis) - Resultado Aprobado en la asignatura (16-NIV1E) Lengua Extranjera CN (Inglés),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 16#1200.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen 16#1200 del día 28 de mayo del año 2024, correspondiente a la asignatura (16-NIV1E) Lengua Extranjera CN (Inglés), y consignar a la alumna **Camila Agustina Cuello**, DNI 46769285 donde dice Nota 3 (Tres) - Resultado Reprobado debe decir Nota 6 (Seis) - Resultado Aprobado.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

